



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.

000834R23LC006580

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

LA FERRE COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

LA FERRE

R.F.C: FCO0310234W3

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MEDIANA 21-100

GIRO VENTA DE ACERO Y HERRAMIENTAS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CARRETERA CARDENAS VILLAHERMOSA KM. 150 + 00, R/A. PLATANO Y CACAO 2DA, SECC., C.P. 86280 CENTRO TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. PRIMERO DE MAYO NUM. 120 INT. 301 COL. SAN ANDRES ATOTO, C.P. 53500 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 21/01/2020 AL 20/01/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.